

TEMA 19

1. Introducción
2. La Práctica Instrumental.
3. Criterios de Selección Y Sistematización del Repertorio Instrumental en Educación Primaria.
4. Objetivos y Contenidos de la Actividad Instrumental en el Aula.
5. Metodología y Recursos Didácticos en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de una Pieza Instrumental.
6. Conclusión

1. Introducción

Sorprende que no haya sido hasta el siglo XX cuando se ha introducido la práctica instrumental como medio y no como fin para la enseñanza de la música.

Hasta entonces existía solo una educación “para” la música orientada sobre todo a los Conservatorios, una educación musical de carácter técnico-profesional que buscaba el desarrollo de habilidades musicales y exigía una capacidad específica, lo que la limitaba a unos pocos con exclusividad.

En los años 70 con la reforma de Villar Palasí se intentó incorporar la música al currículum básico y aunque no lo consiguió, sentó precedente. Con el establecimiento de la **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)**, se pretendió ofertar una educación básica para todos, que contribuyera al desarrollo integral de la persona, es decir, una educación en la que no sólo se potencien los aspectos cognitivos, sino también las facetas afectivas, físicas, sociales, artísticas, etc., y en la que por primera vez, la Educación Artística Musical empezó a tener un papel imprescindible, sobre todo porque con anterioridad a esta Ley, la Educación Musical, había sido relegada del currículum. En este sentido, la posterior **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE)**, dio un carácter continuador a este ideario, puesto que se siguió incluyendo la Educación Artística (musical y plástica), como parte fundamental del currículo de la Etapa Primaria, para seguir contribuyendo así al desarrollo íntegro y global de niños y niñas. De esta manera, la vigente **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, sigue apostando por la Educación Artística Musical como parte del currículo de la educación primaria y para el desarrollo íntegro y global de niños y niñas. Con esta educación “por medio de” la música se pretende, por un lado enseñar al alumnado a observar, descubrir, analizar y valorar las realidades sonoras del mundo que le rodea, es decir, educarlo en el proceso de percepción activa y escucha atenta; y por otra parte, se pretende iniciar al alumnado en la participación en actividades musicales que van desde la escucha atenta hasta la producción e interpretación propia, es decir, el

proceso de expresión y elaboración musical, utilizando todos los recursos disponibles. Teniendo en cuenta que el niño dispone de 3 medios de expresión: voz, cuerpo e instrumentos, a continuación me centraré en este último.

2. La Práctica Instrumental

La práctica instrumental es una actividad globalizada e integradora, ya que desarrolla capacidades, habilidades, hábitos y actitudes múltiples, transferibles a cualquier tipo de aprendizajes como por ejemplo hábitos posturales, atención, concentración, memoria auditiva, colaboración, imaginación, creatividad... La práctica instrumental también se relaciona con otras áreas de conocimiento como la Educación Física por sus aspectos psicomotrices y coordinativos o con las Ciencias Sociales y Naturales mediante la fabricación de instrumentos musicales con materiales reciclables.

Importantes pedagogos musicales reconocen el extraordinario valor educativo que tiene la práctica instrumental en la escuela por las siguientes razones:

- Desarrolla las destrezas motrices.
- Estimula la necesidad de escucha.
- Potencia la atención, la memoria, la creatividad, la capacidad visual...
- La práctica instrumental conjunta es un elemento de socialización.
- Permite detectar problemas de coordinación.
- Permite adquirir conceptos de forma atractiva.
- El alumnado descubre cualidades, emociones y sensaciones que le guían hacia un mayor entendimiento y comprensión de todo lo que le rodea.
- Actúa como una verdadera relajación para el niño.
- Es un magnífico recurso para desarrollar la sensibilidad estética.
- Es un elemento directivo del ocio.

Muchos maestros y maestras piensan aún que no se puede llevar a cabo un inicio de la práctica instrumental en las escuelas sin contar con el solfeo tradicional, un buen equipo de sonido o un conjunto de instrumental Orff. Esto nos hace pensar que con frecuencia olvidamos una de las bases de la pedagogía actual: *“partir de las posibilidades que nos brinda nuestro propio entorno más cercano y de las posibilidades del cuerpo del niño/a”*. Y es que podemos encontrar elementos suficientes y necesarios para poner en contacto a nuestros alumnos/as con la música.

La práctica instrumental forma parte del currículo de la educación musical establecido en la **LOE-LOMCE** y se concreta también en el Área de Artística del **Anexo II del Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana, en el Bloque 2: “la interpretación musical”,** que comprende diversos procesos expresivos y creativos, como la interpretación, improvisación y creación a través de la voz, los instrumentos

musicales y otros dispositivos electrónicos, mediante el conocimiento y utilización de códigos y técnicas específicas.

En una primera etapa de trabajo instrumental, el descubrimiento de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de cada uno de los objetos que nos rodean supondrá un acercamiento a un mundo donde el creador será el propio niño. Pedagogos como **Violeta Hemsy de Gainza** o **William Schafer** defienden esta metodología que hace de preparación a la siguiente etapa: los instrumentos convencionales.

Además de las amplias posibilidades que nos brindan nuestro propio cuerpo y los objetos del entorno, los instrumentos musicales más comunes en las aulas y con los que vamos a sustentar nuestro trabajo de práctica instrumental son:

- **Instrumentos de percusión de altura indeterminada:** son los primeros instrumentos convencionales que se utilizan y las posibilidades que aportan son múltiples y muy variadas: acompañamiento rítmico de canciones, actividades de improvisación, juegos sonoros... El maestro debe conocer bien la técnica de los instrumentos de percusión para motivar la búsqueda de la sonoridad óptima en cada uno de ellos. Se subdividen en pequeños grupos dependiendo del material del que están fabricados y/o por la forma en que producen sonido. Según el material pueden ser de madera, como las castañuelas o la caja china; de metal, como el triángulo o los cascabeles; o de parche o membrana, que es el caso de los timbales o el bombo. Atendiendo a la clasificación de **Mahillon, Hornbostel y Sach** podemos dividirlos según la forma en que producen el sonido en membranófonos, si lo que produce el sonido es una membrana como en el caso del pandero; y en idiófonos, si lo que produce el sonido es la vibración del propio instrumento como por ejemplo las claves. Otra forma de clasificación sería teniendo en cuenta la forma en que se tocan. Así encontraríamos instrumentos que se golpean como el tambor, que se rascan como el güiro o que se agitan como los cascabeles. Estas clasificaciones no son incompatibles entre sí, si no que pueden combinarse para hacerlas más completas. Por ejemplo diríamos que el pandero es un instrumento membranófono de parche que suena al ser golpeado.
- **Instrumentos de percusión de altura determinada:** generalmente los más frecuentes en las aulas son los denominados instrumentos de placas. Atendiendo al material con el que están fabricados tenemos los xilófonos de madera y los metalófonos de metal. De todos ellos existen 3 tamaños que coinciden con la tesitura de soprano, alto o contralto y bajo. Además, del metalófono existe una variación aún más pequeña y aguda que conocemos como carillón y de la que existe versión soprano y versión contralto. En ocasiones también hay otros instrumentos de percusión de altura determinada como los timbales escolares o las campanas. Con estos instrumentos podemos realizar escalas, series melódicas y acompañamiento armónico. Se pueden trabajar con ellos diferentes efectos sonoros como el glissando, acordes, etc.

- **Instrumentos de viento:** el instrumento escolar por excelencia es la flauta dulce, un aerófono soplado. Su tesitura refleja la relación con la música vocal aunque el sonido de la flauta soprano resulte una octava superior a la de la escritura vocal. Por cuestiones higiénicas cada niño/a suele aportar la suya.
- **Instrumentos de cuerda:** normalmente el más común en las aulas es la guitarra, aunque más por parte del maestro que del alumnado. Sirve para acompañar armónicamente las canciones y por su bello sonido y sus contrastes armónicos, es el instrumento que quizás más se adapta a la música popular infantil. Cada vez son más las escuelas que deciden incorporar el uso del ukelele como sustituto o complemento de la flauta en sus clases.
- **Otros instrumentos:** en muchas aulas suele haber también un teclado o sintetizador y en muchas ocasiones los maestros llevan también su propio instrumento.

En el segundo apartado de este tema profundizaré más sobre cómo llevar a cabo una correcta secuenciación de presentación de la práctica instrumental al alumnado de educación primaria.

3. Criterios de Selección y Sistematización del Repertorio Instrumental en la Educación Primaria.

Una vez conocidos los instrumentos musicales que nos podemos encontrar en el aula, el siguiente paso es saber cómo y cuándo utilizarlos para obtener de ellos el mejor rendimiento, pues los criterios de selección y sistematización del repertorio instrumental en la educación primaria están estrechamente relacionados con la edad del alumnado, sus aptitudes, los recursos disponibles y el tipo de actividad a desarrollar.

Atendiendo a estos criterios pedagógicos, tal y como indica **Pilar Pascual Mejía** en su libro, *Didáctica de la música*, la instrumentación en la escuela se trabajará en el siguiente orden:

- 1º: Percusión corporal: El cuerpo es el instrumento más antiguo que se conoce y es el acompañamiento ideal para juegos y canciones. Se pueden conseguir variadas combinaciones de timbres (palmas planas y huecas, los pitos, las palmas sobre las rodillas, los pies...) e intensidades. La percusión corporal es un buen ejercicio de desarrollo de la psicomotricidad.
- 2º: Objetos sonoros del entorno (lápiz sobre la mesa, vasos...): ideales para descubrir nuevos timbres y trabajar la coordinación óculo-manual.
- 3º: Instrumentos de percusión de altura indeterminada.
- 4º: Instrumentos de percusión de altura determinada.
- 5º: Instrumentos melódicos (flauta dulce, ukelele...)

La educación musical tiene como papel importante el seleccionar un repertorio instrumental adecuado. Éste ha de ser variado y que posibilite que sea el alumnado quien cree la música a través de los instrumentos que tienen a su alcance para que resulte atractivo.

Los criterios a tener en cuenta a la hora de elegir el repertorio son:

- **Edad y nivel madurativo del alumnado:** en los primeros cursos de primaria hay un amplio predominio de elementos motores e imaginativos por lo que es recomendable utilizar la percusión corporal y la voz, jugar con el pulso, después con los acentos, ritmos en compás binario con elementos a su alcance (palmas sobre la mesa, lápiz, cotidiáfonos...). Paulatinamente se irán incorporando los instrumentos de percusión de altura indeterminada con una técnica sencilla y, si el desarrollo madurativo lo permite, se añadirán los instrumentos de láminas. Los instrumentos se organizarán por timbres para acompañar canciones en grupo marcando el pulso, el acento, haciendo ritmos y por último con melodías sencillas. En 3º y 4º se afianzarán los contenidos trabajados en 1º y 2º y como amplían su capacidad auditiva y de atención, realizaremos actividades que incluyan aspectos musicales más diversos. Se seguirán utilizando percusiones corporales y se afianzará la técnica de los instrumentos de percusión para poder realizar juegos rítmicos, de eco u ostinatos. Se inicia el aprendizaje de instrumentos melódicos, generalmente la flauta para la que se elegirá primeramente repertorio para notas con la mano izquierda (sol-la-si y después con las notas do' y re') para después ir añadiendo el resto de notas de la mano derecha (fa-mi-re y finalmente la que más les suele costar, el do grave).

A partir de 5º se podrán incorporar ritmos más complicados, cambios de posición más complejos y notas alteradas como el si bemol y el fa y sol sostenidos. En los últimos cursos de educación primaria la técnica para los instrumentos de percusión será también más avanzada (notas simultáneas, ritmos, melodías y armonías más complejos...).

- **Instrumentos disponibles:** elegir entre los instrumentos disponibles los más adecuados para la obra y los que mejor se adapten al alumnado.
- Obras que permitan desarrollar la **capacidad creativa** del alumnado y den pie a la **improvisación**.
- **Objetivos, competencias clave y contenidos** que se pretendan trabajar: resulta interesante la elección de obras que permitan la globalización de un gran número de contenidos musicales y el tratamiento interdisciplinar con otras áreas. Además las partituras deben adaptarse a los ritmos, las notas y demás elementos del lenguaje musical ya trabajados. Como este apartado es de especial relevancia, lo desarrollaré más detalladamente en el siguiente apartado.

4. Objetivos y Contenidos de la Actividad Instrumental en el Aula

En todo proyecto curricular de Educación Musical que incluya el trabajo de la práctica instrumental en el aula, hemos de tener en cuenta los objetivos que vamos a buscar, las competencias clave que vamos a desarrollar, los contenidos que trabajaremos, los recursos didácticos a emplear y los estándares de aprendizaje a evaluar. Así mismo, no podemos olvidar las características particulares del centro y de nuestro grupo de clase.

4.1. Objetivos

Para poder organizar de modo coherente el trabajo educativo del área de artística y más concretamente de la asignatura de música, es necesario conocer las metas que han de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, los objetivos.

Cabe recordar que con la **LOMCE**, los objetivos de área desaparecen como tal y son sustituidos por 14 objetivos generales de etapa a conseguir a lo largo de toda la educación primaria. De todos ellos el que está más relacionado con la educación musical es el objetivo j: *“Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales”*. En el **RD126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria** y en nuestro decreto autonómico, **el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana**, tampoco se especifica nada más respecto a los objetivos.

Por lo tanto, es tarea del docente elegir en base a los contenidos a trabajar y las competencias clave a lograr, el conocimiento o destrezas que se pretenden adquirir con la práctica instrumental, es decir, establecer unos objetivos específicos y relacionarlos con los estándares de aprendizaje evaluables. Por ejemplo, con una práctica se puede pretender afianzar los conceptos de pulso y acento, con otra trabajar la lectura rítmica, con otra trabajar la improvisación, o una combinación de todas ellas.

4.2. Contenidos

A la hora de seleccionar los contenidos referentes a la práctica instrumental, el maestro ha de tener en cuenta los establecidos en el **Anexo II del RD126/2014** y en el **Anexo II del D108/2014**. En ellos, dentro de las áreas del bloque de asignaturas específicas se especifica que en la asignatura de música se trabajarán 3 bloques de contenido: la escucha, la interpretación musical y la danza. Además, como orientación específica de la educación musical, la expresión musical debe abarcar desde la exploración de los elementos sonoros del entorno hasta la interpretación con instrumentos formales. Así mismo, en los contenidos a trabajar del Bloque 2 en los distintos cursos, está la interpretación vocal, la instrumental y la fabricación de cotidiáfonos. También se trabajarán contenidos del bloque 1 relacionados con la práctica instrumental, aunque en este caso, no será desde la práctica, sino desde la escucha. El alumnado tendrá que ser capaz de distinguir auditivamente los instrumentos,

reconocerlos visualmente, clasificarlos, discriminar las diferentes agrupaciones instrumentales y conocer sus principales características...

Además, el docente tendrá que tener en cuenta la edad del alumnado, así como sus características personales y las de su entorno. Debe partir siempre de lo concreto para introducir algo más abstracto: como ya comentamos con anterioridad, es más lógico comenzar con percusiones con el propio cuerpo que con un instrumento. También han de tenerse en cuenta los conocimientos previos y secuenciar los contenidos por cursos, tal y como aparecen en la legislación vigente. Es interesante también recordar el carácter interdisciplinar de la asignatura de música y darle a los contenidos un carácter globalizador para trabajar la interdisciplinariedad con otras áreas.

4.3. Competencias clave

La **LOMCE** expone que la educación primaria debe contribuir a la consecución de siete competencias clave y por tanto, el currículo musical debe hacerlo a través de la consecución de objetivos y del desarrollo de los contenidos. De las 7 competencias clave expuestas en el artículo 7 del apartado 2, del **RD126/2014** a la que más se contribuirá desde la asignatura de música es a la de conciencia y expresiones culturales, ya que a través de la educación musical se pone énfasis en conocer diferentes códigos artísticos, entre ellos los tradicionales de nuestra comunidad autónoma, y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. Pero también contribuiremos a través de la práctica instrumental a la consecución de las otras seis: con las letras de las canciones contribuiremos a la Competencia en Comunicación Lingüística, trabajaremos la Competencia Matemática y las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología a través de los ritmos o los compases, la Competencia Digital la trabajaremos utilizando software musical o dispositivos electrónicos, a la de Aprender a aprender al trabajar en grupo para lograr una meta común, a las Competencias Sociales y Cívicas porque la práctica instrumental en grupo es una actividad socializadora en sí misma y a la de Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor contribuiremos trabajando, por ejemplo, las improvisaciones. Todo esto podremos conseguirlo con la práctica instrumental siempre y cuando utilicemos la metodología y recursos didácticos adecuados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una obra musical.

5. Metodología y Recursos Didácticos en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de una Pieza Musical

Antes de iniciar un ejercicio instrumental se debe seleccionar cuidadosamente la pieza o acompañamiento que se quiera realizar con el alumnado teniendo en cuenta la dificultad que ésta presenta, el nivel del que partimos y los recursos disponibles.

5.1. Metodología

Todas las metodologías musicales en las que el discente construye su aprendizaje con la acción incluyen la práctica instrumental. Es labor del maestro elegir el repertorio adecuado y desarrollar la metodología que mejor se adapte al alumnado.

El primer instrumento ha de ser siempre el propio cuerpo. Trabajaremos con los ritmos sonoros motrices, sonidos de la naturaleza, de las máquinas... Después añadiremos los cotidiáfonos y finalmente los instrumentos convencionales: primero los de percusión de altura indeterminada, después los de altura determinada y finalmente otros instrumentos melódicos como por ejemplo, la flauta.

La enseñanza y el aprendizaje de una obra instrumental debe comenzar mostrando la forma correcta de ejecutar cada instrumento. La explicación será breve y con un carácter práctico y los ejercicios serán sencillos y claros. Lo primero es conseguir una postura correcta para la ejecución y el espacio alrededor del cuerpo debe permitirle al niño el movimiento de los brazos sin molestar al resto ni que le molesten.

Cuando el niño haya explorado la sonoridad del instrumento comenzaremos trabajando ejercicios de eco, ostinatos, pequeñas improvisaciones, ejercicios de pregunta-respuesta...

Adentrándonos ya en el trabajo de una pieza instrumental, éste habrá de realizarse de forma motivadora y lúdica. Conocer dónde pueden estar las dificultades de una obra de antemano nos ahorrará repeticiones innecesarias de la pieza completa.

Después debemos elegir si tocar en gran grupo o por pequeños grupos. La situación ideal sería contar con un instrumento de la misma especie para cada niño/a del mismo grupo, pero si no se disponen de suficientes recursos, siempre se puede hacer que mientras un grupo interpreta con instrumentos el otro acompañe con percusión corporal y luego se intercambien las posiciones.

A la interpretación de la obra se podrá llegar por dos vías: por imitación en forma de eco (la dificultad de la grafía convencional no debe impedir la acción de tocar un instrumento) o mediante la lectura musical, que puede hacerse por fragmentos o frases, por instrumentos, primero lectura rítmica, luego solfística (si procede), lectura melódica a negras, lectura rítmico-melódica y finalmente ejecutarlo con el instrumento.

Se comenzará acompañando melodías de forma improvisada o de un modo determinado por el maestro. Primero el acompañamiento se limitará a reforzar el acento de una obra o a marcar el pulso de la misma. A continuación se hará un acompañamiento monorrítmico con figuras musicales simples y si el nivel lo permite, se pueden ir complicando hasta llegar a la polirritmia con figuras más complejas.

A continuación, tomando como base la escala pentatónica se podrán armonizar las melodías con la tónica, la tónica y la dominante, la tónica, dominante y subdominante... Se utilizará preferentemente el ostinato.

Otra parte importante de la metodología será la colocación de los instrumentos en el espacio disponible, que aunque puede variar, sería aconsejable ordenarlos por timbres y según sus características (madera, parche...) y los instrumentos de placa ordenarlos de izquierda a derecha de agudo a grave.

5.2. Recursos

Los recursos disponibles variarán mucho de unos centros a otros y las actividades de expresión instrumental son en este aspecto muy variadas y flexibles.

Si no disponemos de recursos materiales, siempre podemos recurrir al propio cuerpo, a la voz y a instrumentos de uso cotidiano, como por ejemplo el lápiz sobre la mesa o instrumentos fabricados con materiales reciclables.

En cuanto a la metodología siempre podemos apoyar el aprendizaje de una nueva pieza musical con recursos de lenguaje no convencional como la fononimia, fonemas rítmicos, recursos gráficos como musicogramas, símbolos gráficos para cada instrumento, un color para cada nota, etc.

También serán importantes los recursos bibliográficos, informáticos y medios audiovisuales. Así mismo las características del aula de música (si la hay), si hay pizarra pautada o normal, si disponemos de pizarra digital, láminas y pósters educativos, juegos (loterías, dominós, puzzles...), instrumentos Orff u otros (guitarra, teclado...) también será relevante a la hora de plantear la práctica instrumental.

6. Conclusión

Tras lo expuesto con anterioridad, llegamos a la conclusión de que la práctica instrumental tiene un gran peso en el currículo vigente por el valor pedagógico tan importante que tiene para la enseñanza musical. Ayuda a desarrollar la creatividad del alumnado ya que posee un gran valor educativo y resulta altamente motivadora. Por tanto, no podrán faltar en nuestra programación didáctica sesiones de práctica instrumental ya que como afirmaba **Piaget**: *“la manipulación es el medio privilegiado para la adquisición de las estructuras de pensamiento”*. Así mismo, no podemos olvidar la creciente aportación de los recursos TIC a la práctica instrumental que resulta altamente enriquecida.